

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
JUAN VELA WITT INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, siendo el jueves veinte y cinco de enero del dos mil dieciocho, a las ocho horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía, se encuentra reunido el 100% del capital social suscrito de la compañía JUAN VELA WITT INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Ya que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden, por unanimidad, instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;**
- 2. CONOCER Y APROBAR SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2015;**
- 3. CONOCER Y RESOLVER LA NECESIDAD DE ABSORBER LAS PERDIDAS DEL EJERCICIO FISCAL 2015.**

Se designa para que presida la sesión al señor Luis Homero Maximiliano Vicente Vela Witt en su calidad de Presidente de la empresa y actúa Juan Fernando Ricardo Vela Witt - Gerente en calidad de Secretario AD-HOC.

El Presidente dispone que por secretaria se pase a conocer los puntos del Orden del Día constantes en la convocatoria.

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;

El Gerente informa que, durante el ejercicio económico del año 2015, la empresa obtuvo una pérdida considerable de \$47.644,72, sin embargo; se ejecutaran estrategias claves con la finalidad de mantener a la empresa con un rendimiento financiero positivo (utilidad - ganancia) dentro de 1 año como máximo considerando la situación actual del país.

Una vez conocido el informe del Gerente los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

4. CONOCER Y APROBAR SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2015;

Se procede a dar lectura del informe mencionado, reiterando que durante el ejercicio fiscal 2015 la empresa obtuvo una pérdida de \$47.644,72. El informe pasa a formar parte del expediente de la Junta General. Una vez conocido el informe los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

5. CONOCER Y RESOLVER LA NECESIDAD DE ABSORBER LAS PERDIDAS DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

Toma la palabra el Gerente de la compañía, señor Juan Fernando Ricardo Vela Witt y manifiesta que como es de conocimiento de todos los socios de: Juan Vela Witt Ingeniería y Construcción Cía. Ltda., durante el ejercicio fiscal 2015 obtiene una pérdida por un valor de USD \$47.644,72; por lo que propone que la totalidad de las pérdidas sean absorbidas mediante la Compensación con la cuenta contable denominada Resultados Acumulados.

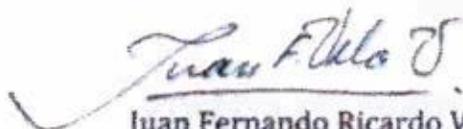
El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los socios y es puesta a consideración de la junta por parte del presidente. Los documentos conocidos por la Junta General, pasan a formar parte del expediente.

La junta general universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar en todos y cada uno de sus términos la propuesta realizada por el Gerente de la compañía. Además con la misma unanimidad autoriza al Gerente, para que instruya a la contadora de la compañía a realizar los movimientos contables necesarios y se dé cumplimiento a la resolución aprobada en esta junta.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las diez horas y treinta minutos de la mañana y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia suscriben los presentes.



Juan Fernando Ricardo Vela Witt
Secretario AD-HOC - Gerente



Luis Homero Maximiliano Vicente Vela Witt
Presidente



Fabián Oswaldo Ruiz del Pozo
Socio

